

## AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

### **ACTA DEL SORTEO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS DEL CURSO "PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ALBAÑILERÍA (20 H.)", A IMPARTIR DEL 21/9/2020 AL 24/9/2020 EN EL CENTRO DE FORMACIÓN ZONA NORTE DE LA AGENCIA LOCAL, EN COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

En la ciudad de Alicante, siendo las trece horas del día 8 de septiembre de 2020, en sesión pública, se procede en el despacho de empleo del Edificio Municipal "Porta Ferrissa" del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, sito en la c/ Jorge Juan, n.º 21, al sorteo de las plazas entre los/as aspirantes del curso "PRL Albañilería", que se impartirá del 21/9/2020 al 24/9/2020 en el Centro de Formación de Zona Norte la Agencia Local, sito en la C/ Abad fernández Helguera nº23, en colaboración con la Fundación Laboral de la Construcción de la Comunitat Valenciana, con arreglo al programa formativo para el año 2020 recogido en el Convenio de colaboración entre la Agencia Local y dicha Fundación.

#### **1. MESA**

La Mesa se compone de las señoras que a continuación se relacionan:

- Presidencia: Natalia Terol Hernández, Jefa del Departamento-Juridico de la Agencia Local
- Secretaría: Silvia Morales Juan, Jefa del Departamento de Empleo y Formación.
- Vocalía: José Antonio González Administrativo del Departamento de Empleo y Formación

#### **2. OFERTA DE PLAZAS**

Se sortea un total de 12 plazas y 5 reservas.

#### **3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

La presentación de solicitudes se ha llevado a cabo de 9:00 h. a 13:00 h. en el día de la fecha, habiéndose presentado un total de 27 candidaturas, asignándose a cada uno/a un número correlativo conforme a la recepción de la candidatura.

#### **4. PROCEDIMIENTO DE SORTEO**

El sorteo se lleva a cabo a las 13:00 h. en el Edificio Municipal "Porta Ferrissa". Para su realización se hace uso de una herramienta online de la web '[www.echaloasuerte.com](http://www.echaloasuerte.com)' con la que, de forma aleatoria en un único intento, se eligen un total de 17 números del total de candidaturas presentadas. En el orden de aparición en dicha web, los primeros 12 números leídos de izquierda a derecha, se adjudican las plazas titulares del curso; con los 5 números restantes, se adjudican por orden las reservas.

Efectuado el sorteo, el resultado respecto de las 12 plazas titulares es el siguiente:

1. Candidato/a número **6**
2. Candidato/a número **7**
3. Candidato/a número **16**
4. Candidato/a número **14**
5. Candidato/a número **15**

6. Candidato/a número 23
7. Candidato/a número 19
8. Candidato/a número 5
9. Candidato/a número 25
10. Candidato/a número 11
11. Candidato/a número 24
12. Candidato/a número 9

Asimismo, el resultado del sorteo respecto del orden de las 5 reservas es el siguiente:

1. Candidato/a número 20
2. Candidato/a número 1
3. Candidato/a número 10
4. Candidato/a número 22
5. Candidato/a número 27

Se adjunta a éste acta como anexo las capturas de pantalla de la web referida anteriormente, dónde aparece el resultado del sorteo.

## 5. ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

Al término del sorteo, se procederá a contactar telefónicamente con los 12 candidatos/as seleccionados/as para las plazas titulares. La comunicación telefónica se intentará en diferentes horas hasta un máximo de tres veces. En el supuesto de que al tercer intento no se pueda contactar con el candidato/a seleccionado/a, se procederá a contactar con las reservas, en el orden de adjudicación del sorteo, para que sea alguna de ellas quién ocupe la plaza vacante.

Leído el mismo y encontrándolo conforme, es suscrito el presente acta, en dos páginas, por los miembros integrantes de la Mesa. Dicho acta, junto con el anexo, se publicará a partir del 8 de septiembre de 2020 en el tablón de anuncios de la Agencia Local, sita en la c/ Jorge Juan, n.º 21, de Alicante, así como en la página web oficial '[www.impulsalicante.es](http://www.impulsalicante.es)'.

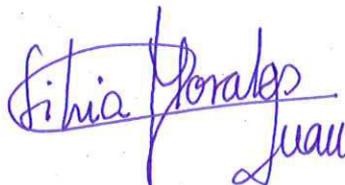
En Alicante, a 8 de septiembre de 2020

La Jefa del Departamento  
Júridico  
de la Agencia Local



Fdo.: Natalia Terol Hernández

La Jefa del Departamento de  
Empleo y Formación



Fdo.: Silvia Morales Juan

El Administrativo del  
Departamento  
de Empleo y Formación



Fdo.: José Antonio González

6 7 16 14

15 23 19 5

25 11 24 9

20 1 10 22

27

Sugerencias